





## Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

<u>Chetumal</u>, Quintana Roo, a los <u>14</u> días del mes de <u>noviembre</u> de <u>2024</u> "2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Atendiendo a la dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, en comitada de la implementación de la capacitación "La gestión comunitaria y blenestar común" encomendada, Supervisión de la implementación de la capacitación "La gestión comunitaria y blenestar común" Partida 6, Y "Manejo y culdados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas Partida 6, Y "Manejo y culdados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas Partida 6, Y "Manejo y culdados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas Partida 6, Y "Manejo y culdados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas Partida 6, Y "Manejo y culdados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas partidados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas partidados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas partidados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas partidados de la gallina de doble propósito" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas partidados de la gallina de doble propósito" Partidados de la

Ionto Total otorgado	Monto equivalente al 100	%	
325.71	\$325.71	\$325.71	
Desglose de operaciones efect	uadas No comprobables por concepto de v	láticos	
FECHA	Concepto	Importe del Gasto	
	Desayuno: \$180.00	\$325.71	
09/10/2024	Almuerzo: \$ 145.71		

Bajo protesta de decir verdad, maniflesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Comunidad de Nuevo, Paraíso Nuevo Icalche Municiplo de Othón P Blanco, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales digitales."

ATENTAMENTE

Jaime Rubén Hernández May Promotor Comunitario

Director de Segumiento de Programas Comunitarios de Sistema DIF Quintana





## SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/573/2024

Asunto: Se Notifica comisión a realizar

Chetumal, Quintana Roo, 3 de octubre del 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. JAIME RUBÉN HERNÁNDEZ MAY RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PSBC OTHON P. BLANCO PRESENTE

Por este medio me permito comunicarle que se le comisiona el día 09 de octubre del año en curso, con la finalidad Supervisión de la implementación del curso Supervisión de la implementación de la capacitación "ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS" Partida 11, Y "MANEJO Y CUIDADOS DE LA GALLINA DE DOBLE PROPÓSITO" Partida 15. toma de evidencia fotográfica, listas de asistencia, así como documentación necesaria para cumplir con el SNDIF. En la comunidad de Josefa Ortiz de Domínguez, Nuevo Icaiche del Municipio de Othón P. Blanco.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para pago de viáticos y asignación de combustible, así como justificar su inasistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me es grato quedar de usted.

C.P. Antonio Morales Oropeza

Director de Seguimiento de Programas Comunitarios

del Sistema DIF Quintana Roo

Verónica del Plar Zavala Pérez\_Subdirectora General Administrativa y de Archivos del SEDIF Quintana Roo